



## **Comisión Directiva Central**

### **Material para las asambleas escolares y departamentales**

#### **CCIV Congreso Extraordinario**

*Paraná, 6 y 7 de marzo de 2024*

#### ***Estimadas compañeras y compañeros:***

Como hemos descripto en Documentos anteriores que hemos compartido, continuamos transitando en la Argentina gobernada por Milei la aplicación de un programa ultraliberal cuyo objetivo es desarticular el andamiaje de derechos que el pueblo argentino conquistó en años y décadas de lucha, reconfigurar el Estado para ponerlo al servicio de una minoría privilegiada, y avanzar luego con la depredación de nuestros bienes naturales y toda la riqueza material y simbólica que producimos las trabajadoras y los trabajadores. Todo ello se expresa en un feroz ajuste, despidos y recortes de todo tipo.

Al colectivo docente, donde 8 de cada 10 docentes es mujer, no le debería ser indiferente la eliminación de la perspectiva de género en los documentos oficiales, tal como se ha anunciado días atrás. Justamente a pocos días de conmemorar el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, y donde se realizarán masivas movilizaciones, reivindicando una amplia agenda de derechos.

Este 8 de Marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, se llevará adelante una nueva jornada mundial de paro y lucha. Como todos los años, AGMER estará presente, adhiriendo al paro y participando activamente de las acciones convocadas a nivel provincial y local. Así lo resolvió el Congreso Extraordinario de nuestra entidad que se reunió en Paraná, el 21 de febrero, reafirmando nuestro compromiso histórico de lucha colectiva.

Tal como se definió en nuestro Congreso, invitamos a las docentes a participar en cada localidad de las acciones de lucha y visibilización, reclamando por un mundo más igualitario y libre de violencias de género.

Este 2024 será el octavo año consecutivo en convocarse a paro internacional, garantizando que miles de mujeres puedan manifestarse en la calle con sus reclamos, en un marco de amplia unidad, para exigir el cese de todas las violencias y desigualdades; la implementación efectiva de la Ley de Educación Sexual Integral (ESI); una reforma judicial con perspectiva de género y el fin de los femicidios, que se siguen cobrando las vidas de nuestras compañeras e hijas.

Desde AGMER Central, como definición categórica de nuestra Secretaria de la Mujer e Igualdad de Géneros, alentamos al conjunto de la docencia a sumarse activamente a esta jornada de lucha y acompañar una vez más el grito siempre vigente de Ni Una Menos!

### **La discusión salarial en esta coyuntura**

La eliminación del FONID y Conectividad, ya no como congelamiento sino como recorte salarial, y de todos los programas nacionales, las dilaciones sobre la paritaria nacional docente y el negacionismo sobre el financiamiento educativo donde el Estado Nacional tiene una responsabilidad indelegable son una expresión de los graves ataques al salario docente por parte del gobierno nacional. Sin embargo, producto de la huelga nacional al inicio del ciclo lectivo el día 26 de febrero y las jornadas de lucha resueltas por CTERA, junto a la firme posición de nuestra Confederación ante la Paritaria Nacional así como las luchas que realizamos en cada una de las provincias con huelgas y movilizaciones, hoy el gobierno nacional retrocede en su intención de eliminar todos los programas nacionales educativos, lo referido a Hora Extendida y Fondo Compensador para las provincias. No así con el FONID y Conectividad donde ratifican el recorte.

Porque debemos aclarar que no está en juego solo nuestro bolsillo sino qué mirada tenemos sobre el sistema educativo y de qué manera defendemos la educación pública. Nunca será lo mismo que el Estado Nacional financie a que no lo haga y deslinde responsabilidades en las provincias. Que lo hagan, es abrir la puerta para su desfinanciamiento, el vaciamiento de las escuelas –sumada a la debacle social, donde el recorte a la ayuda social nos impactará directamente, y afectará a alumnos, familias y comunidad- y generará condiciones para su privatización.

Ello motivó la realización de un paro nacional de la CTERA, respaldado por el congreso de AGMER, determinando un No Inicio, el que se llevó a cabo el pasado lunes 26 de febrero. El acatamiento fue contundente en todas las provincias y en Entre Ríos. Voluntad de nuestro colectivo docente que se ratificó en la contundente huelga provincial de 48hs de los días 29 de febrero y 1º de marzo ante la reiteración por parte del gobierno de Frigerio de una propuesta salarial que ya había sido rechazada por el congreso, tal como ocurrió en la paritaria del miércoles 28 de febrero.

Es en este grave contexto en el que nuestra representación paritaria ha asistido en Entre Ríos a reuniones que han sido convocadas con planteos elementales en función de la defensa del salario y un conjunto de condiciones laborales atinentes al derecho social a la educación. Ello nos ha permitido tener incrementos percibidos en enero y febrero. Reiteramos, todo en un contexto extremadamente difícil, frágil, cuyo marco nacional ataca permanentemente el poder adquisitivo de las y los trabajadores y donde hemos planteado al gobierno provincial con mucha firmeza la imperiosa necesidad de dar respuesta.

En la reunión paritaria realizada este miércoles 6 de marzo entre los representantes de AGMER, AMET, UDA, SADOP y la patronal, el gobierno ofreció:

El gobierno presentó una propuesta salarial consistente en:

-Un incremento salarial del 22% sobre los docentes que reciben el mínimo de bolsillo

- Un 19% para quienes tengan hasta 19 años de antigüedad

Para estas dos franjas se sostiene el 18% ya propuesto sumándole desde los códigos 06 y 14 hasta llegar al porcentaje precitado

Incrementar en un 18% para quienes posean mas de 19 años de antigüedad

A su vez se ratifica en esta propuesta:

--Un incremento sobre el Código 029 de Compensación por Transporte con un tope de \$68.000 para los 60km semanales y convocar en lo inmediato a la Comisión de Transporte y Movilidad Docente del CGE

-Liquidar en los haberes de febrero los correspondiente a FONID y Conectividad

La representación de nuestro sindicato solicitó que ante los anuncios y expresiones del gobierno se retire la decisión de aplicar descuentos por huelga. El gobierno acepta esta petición en caso de aceptarse la propuesta.

La liquidación de esta propuesta, en caso de ser aceptada, se realizará por Complementaria desde Liquidaciones de la Provincia

Desde AGMER, considerando que se presentó una nueva propuesta se pondrá a consideración de las asambleas escolares y resolutivas para dar una respuesta a la patronal de acuerdo a lo que resuelva su congreso extraordinario a realizarse en la ciudad de San Salvador, el viernes 8 de marzo

La paritaria se mantiene abierta y pasa a un cuarto intermedio, hasta fecha a convenir por las partes.

Esta propuesta será debatida en las asambleas escolares y resolutivas de cara al congreso de AGMER, a realizarse el viernes 8 de marzo en San Salvador

Como venimos definiendo en nuestra práctica, no hay respuestas unívocas, ni verticales, por lo que la mejor definición será aquella que seamos capaces de construir en unidad, de forma colectiva, escuchando cada asamblea y con los mayores consensos posibles hacia el interior de la docencia.